

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1575** *LÍNEA HOGAR 2000*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 188/09 ejecución 79/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Dolores Coca Castaño, contra el demandado Línea Hogar 2000, se ha dictado el día 14-1-10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, Línea Hogar 2000, en situación de insolvencia total por importe de 10.019,1 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002802-1